

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "EGOBITS S.A." CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2013**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Marzo de 2013, siendo las 13h30 en el Local Social de la Compañía situado en la Ciudad de Guayaquil, Calle Lizardo Garcia 103 y Av 9 de Octubre, Primer piso departamento 3, estando presentes la Totalidad de los Accionistas de la Compañía "EGOBITS S.A." cuyos nombres se mencionan a continuación: Sr. Sebastián Benito Santos Kunze por sus propios derechos como propietario de cuarenta Acciones de Un Dólar cada una; el Sr. Carlos Andrés Santos Kunze por sus propios derechos como propietario de setecientos sesenta Acciones de Un Dólar cada una. Por lo que en la presente Junta se encuentra representada la Totalidad del Capital Social, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares Americanos divididos en Ochocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar Americano cada una. Deciden de manera unánime Instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 280 de la ley de Compañías, así como también deciden unánimemente el punto único del orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar el Balance y los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2012".

Preside la Sesión el Sr. Carlos Andrés Santos Kunze y actúa como Secretario AD-HOC el Sr. Sebastián Benito Santos Kunze, ambos en sus calidades de Accionistas de la Compañía "Egobits S.A." El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y procede dar cumplimiento a las demás formalidades Legales y Estatutarias, hecho lo cual declara Legalmente instalada la Sesión para conocer el orden del día aprobado anteriormente.

Al tratar el único punto de orden del día toma la palabra el Sr. Sebastián Benito Santos Kunze y propone a los presentes la Aprobación del Balance y los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 de la Compañía Egobits S.A. presentados por el Gerente General de la Compañía. Toma la palabra el Sr. Carlos Andrés Santos Kunze y aprueba la moción.

No habiendo otro punto que tratar el presidente la Junta ordena un receso para la Elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Sesión, se da lectura del Acta la cual fue Aprobada Unánimemente por lo que para constancia firman la totalidad de los Accionistas presentes, con lo que el Presidente da por concluida la Sesión y se levanta a las 14h30 horas.



f) Sebastián Benito Santos Kunze,



f) Carlos Andrés Santos Kunze,